

Aurora de Chile. Proyecto desarrollado por Newtenberg 2003



No. 22.

Jueves, 9 de Julio de 1812.

Tomo 1.

DECRETO DEL GOBIERNO

Santiago y Junio 6. de 1812.

¿COMO aunque no se concluya una obra, podrá al Pueblo no manifestarse su estado, si ella tiene transcendencia, que le toque? Nada le interesa mas, que la union de los de su familia: y como sin embargo la vuelta de Sr. Vocal comisionado á concluir con la faccion de Concepcion en sus desavenencias, que exigieron atenciones de gravedad, y executivas; aun se sigue tratando por una conciliacion, que se espera, y de que no es pequeña prueba la retirada de las Tropas de Maule á sus Cuarteles: publíquese en la Gazeta, que el Gobierno cree, que está muy cerca el momento de presentar el plan de una empresa acabada. Las Provincias deben descansar en seguridad, puesto que los agentes de la division, entregándose exclusivamente á la razon, han alejado de sí, y en sus quèstion: slos instrumentos de la fuerza. Las circunstancias concurren por la causa comun. No es pequeña satisfaccion á todo buen Chileno la proclamacion de Valdivia; quando se creia entregada á otro partido, nos ha buscado, como refieren sus papeles, que tambien van en la Gazeta. ¿Què tenemos que desear si imbuidos los Valdivianos en nuestros principios, de que aun no han podido formar concepto, por falta de noticia, y de correspondencia, se nos unen en sistema y enmiendan su opinion? ¿Habrá insensatéz, que obligue ó decida á una renitencia terca? Estamos muy prontos á perdonar, y provócamos á avenencia. Todos somos unos los soldados de la LIBERTAD: y no deben durar mas tiempo los sesgos tiranos, con que hipocritamente se proclamó el patriotismo, ni negamos nuestro auxilio, nuestra union, y toda la influencia, y alcances de nuestros bienes al Europeo que se decida por la causa de la justicia, y obre por beneficio del suelo, que lo sustenta, y en que ha formado su mejor vida. Todos somos hijos de una madre, y estamos prevenidos en favor de nuestros hermanos. No dexamos de mirarlos con ternura si ayudan á nuestro plan. Por sola la liber-

tad, y contra sus enemigos se suspenderá el ejercicio de nuestros sentimientos. Ellos no se ocupan de faccion particular ni de partidos interiores. Nuestros pensamientos estan sobre las trabas: de un sistema mesquino. Es muy pequeño è indecente el que no tenga ideas generosas y mas altas miras.

Portales. = Prado. = Carrera.

Rodriguez Secretario.

CUM ANNUA MEMORIA PROCLAMATAE:
LIBERTATIS, ET CONDITAE FOEDERA
LIS REIPUBLICAE AMERICAE
SEPTEMTIONALIS CHILI
CELEBRARETUR, ITA
CECINIT HEN-
RIQUIUS.

EMICAT alma dies magno decorata triumpho
Et populis dilecta quidem, funesta tyrannis.
Divinos oculos libertas, et caput effert
Augustum, tremuere throni, siluere profani.
Libertas sòboles animi præclara potentis
(Sicut vera Iovis proles) obsistere contra
Grandia moliri, viresque resumere jussit,
Juraque restituit populo fœlicibus armis.
Tunc ita := sera canet laudum monumenta tuarum
Posteritas: quæcumque facis, quæque àrdua tentas
Temporibus sacris curent celebrare nepotes.
Esse quoque in fatis credas ut terra Columbi
Excusso jugo antiquo, ruptisque catenis
Plaudat, agatque diem hunc, somno revocata, solemnem.
Jam satis infœlix, obscuro squalida luctu
Ingemuit; fortuna vices alternat in orbe.
Regna fluunt: series nova rerum surget, et ordo,
Et nova progenies proprio splendore refulgens,
Liberata, virtutum cultrix, generosa, potensque,
Inque novo referens mundo minacula Romæ.

Dixit, et enituit festivis ignibus aether,
Quos populi attoniti lumen dixere polare.

VERSION

RESPLANDECE el sacrosanto, y triunfal dia, cuya memoria es grata á los Pueblos, y funesta á los tiranos.

LA libertad elevò sus divinos ojos, y su cabeza augusta; se estremecieron los tronos, emmudecieron los profanos.

LA libertad, èsta produccion sublime del animo fuerte, y poderoso, semejante à Minerva, que salió de la cabeza de Jupiter, mandò al Pueblo, que resistiese, intentase grandes cosas, y recobrase su vigor primitivo.

ENTONCES le dixo así: La mas remota posteridad celebrará los monumentos de tus glorias.

TUS descendientes se ocuparán en sus fiestas nacionales de la memoria de tus hechos.

TUS proyectos arduos, y gloriosos seran el asunto de las solemnes alegrías de tus hijos.

NO dudes, de que està consignado en los libros de los eternos destinos, de que ha de venir tiempo, en que èste dia memorable sea cèlebre, y sagrado en todo el continente, que descubrió Colon.

EL sacudirá el yugo antiguo, romperá sus cadenas, y despertará del letargo profundo.

DEMASIADO tiempo ha sido infeliz: demasiado tiempo ha vivido en lagrimas, obscuridad, y degradacion.

TODOS los pueblos han de tener una epoca de gloria.

LOS imperios perecen. Comenzará una nueva serie de acontecimientos.

APARECERA en el teatro del mundo una nacion antes desconocida, que por si misma se haga grande, è ilustre.

RECORDARA en el nuevo emisferio las maravillas de la antigua Roma por su amor á la libertad, y á las virtudes, por su magnanimidad, y su poder.

ASI habló la libertad; y en señal de aprobacion se hermosearon los Cielos con resplandores festivos; que los pueblos atonitos juzgaron ser alguna aurora polar.

EXTRACTO
DEL SUPLEMENTO
DE LA GAZETA MINISTERIAL
DE BUENOS=AYRES
DEL VIERNES 29 DE MAYO DE 1812.

EL 25. de Mayo celebrò esta capital con pompa, y dignidad el dia del nacimiento glorioso de la patria, el quiversario de su redencion politica, y la època glòriosa de su libertad civil. Parece, que la Divina Providencia se habia complacido de reservar para este dia venturoso algunos acontecimientos favorables, que exaltando la energia del espiritu publico, añadiesen à la celebridad toda la brillantez de aquel fuego sagrado, que inspira el sentimiento de la libertad en las almas grandes. Noticias las más lisonjeras del estado politico de las provincias del alto Perú, y de los progresos de la revolucion en el reyno de Nueva España, y en las cercanías de Lima; el arribo á nuestras costas de un lucido armamento en los instantes, en que los enemigos redoblaban toda su vigilancia, para estrechar el bloqueo de nuestros puertos; el anuncio, de que la corte del Brasil, reflexionando sobre sus verdaderos intereses, habia despachado á esta capital un plenipotenciario con el objeto de restablecer nuestras relaciones amistosas sobre bases fijas, y permanentes, mandando retirar su exèrcito á las fronteras de su territorio; las marchas rapidas de nuestros batallones, para incorporarse al respetable exèrcito, que ocupa las margenes del Uruguay; la llegada del Señor Vocal de este superior gobierno el coronel D. Juan Martín de Puyredon: el temor, y desaliento, que se lee en los semblantes pavorosos de este resto de tiranos, que con barbara fiereza opime á Montevideo, á esa ciudad desgraciada, que debiendo ser por su localidad una de las mas opulentas del continente, la reduce à su ultima linea el orgulloso despotismo de sus gobernantes: la serenidad del tiempo; la hermosura de las noches: todo parece, que se habia preparado por el Dios de la **LIBERTAD**, para hacer mas grande, y magestuosa la celebridad del memorable dia 25 de Mayo, y manifestar á los despetas, que hasta la naturaleza se complace en la felicidad de los mortales. Un concurso inmenso en medio de una brillante, y general iluminacion ocupaba las plazas, y calles cantando Hymnos à la patria, y fulminando exòraciones contra los tiranos En todas partes reynaba el orden, el aplauso, y el regocijo. El èco de un grito universal, y concertado repetia á cada instante con entusiasmo heroyco: *viva la patria: viva la libertad: viva la independencia: viva la America del Sud; odio eterno à los tiranos.*

En la tarde del 24 acompañado el gobierno de todos

las autoridades eclesiásticas, militares, y civiles pasó á la plaza mayor, y colocados todos en el lugar que estaba preparado; el señor regidor de esta capital D. Antonio Alvares Jonté oró al pueblo con el siguiente discurso.

Ciudadanos: va á empezar el año tercero de nuestra regeneración política, y la obligación de rendir á la patria los honores que ella pueda perpetuar en esta nueva era, nos empeña á ofrecer un homenaje digno de vosotros, y propio de las circunstancias. Epoca tan memorable debe sin duda gravarse no en mudos y yertos mármoles, sino en los corazones capaces de conservar aquella fuerza que no pudo extinguir la tiranía. Para celebrar tan grata memoria necia, é indebidamente adoptariamos una solemnidad periódica, que confundiera nuestras glorias con las fiestas, que han acostumbrado preparar los despotas: un pueblo que buscó su libertad, que es digno de ella, solo solemniza sus funciones, llenando los altos fines de la sociedad, y ofreciendo sus deberes á la humanidad aun afligida.

Por tan liberales, como justas intenciones el Supremo Gobierno oyó la voz de vuestro Senado, y aprobando tan sublimes designios se sirvió disponer, que la fiesta del aniversario fuese principalmente un nuevo esfuerzo de generosidad, y beneficencia. Al efecto, y haciendo uso de la fortuna del Estado, y pública, sin embargo de las urgencias consiguientes á la elevación de las empresas, se ha determinado, que en este día glorioso se obsequien, auxilien, y recompensen las personas del pueblo mas interesantes necesitadas, y beneméritas.

Es este pues sencillo, pero magestuoso aparato, presidido por el inocente placer, que inspira el amor á la patria, que hoy reúne á todos, y por medio de un sorteo, operación propiamente republicana, serán dotadas algunas jóvenes tan apreciables por su honradez como por su decencia, y á que casi tiene inutilizadas una incomparable pobreza. ¡Felices si su suerte, y casto poder empleado en la union conyugal, y en llenar las intenciones de la naturaleza solo se hace sentir para prosperidad, y aumento del estado.

Las viudas, madres, y hermanas infelices, de los que hicieron el generoso sacrificio de su vida ante las aras de la patria, recibirán igualmente el tributo, que pagamos á la afectuosa memoria de tan sagrados Manes. Los ilustres defensores de nuestro suelo, y libertad, reducidos á una sensible impotencia, por haber sacrificado parte de su ser en el campo de honor, verán palpablemente, que la patria no los abandona en su honrosa desgracia, que el día de sus placeres es el día de sus atenciones, y que se empieza en fin á gozar de la libertad, que sostuvieron.

Las familias honestas, é indigentes obtendrán del mismo modo su socorro, y acabarán de persuadirse, que su fortuna es la fortuna pública en un país, en que destruida la insolente, y estúpida prepotencia de una clase opulenta, y menos numerosa del gobierno, y el pueblo, no tienen sino un mismo interés, y en donde el pueblo, y soberano no son sino una misma persona.

Ultimamente infelices esclavos cuyo destino personal hace gemir la naturaleza, conseguirán el bien precioso de que un absurdo y bárbaro sistema los habia despojado, y por lo mismo concebirán todas las altas y firmes esperanzas de que en el suelo americano desaparecerá en lo sucesivo la imagen afflictiva del mas cruel infortunio y degradación del hombre.

Hè aquí las determinaciones, cuyo resultado formará las actas de nuestra solemnización. Ellas serán el monumento, que consagramos en el año tercero de nuestra libertad. Así podrá asegurarse con verdad, que si otros pueblos menos virtuosos se empeñarian en presentar espectáculos de una pompa brillante, y frívola, Buenos Ayres siempre grande, siempre generoso solo se ocupa en sensibles rasgos que hablan á la razón y al sentimiento. Si la Grecia en el campo de Elida adornaba de laurel la frente de sus libertadores, y daba á los talentos la palma de honor; Buenos Ayres en la gran plaza de la Victoria honra á la humanidad en sus mas dignos hijos desgraciados, é imprime de este modo en el corazón de sus insignes defensores el sello de la inmortalidad. Si Roma aunque sitiada mantenía en sus fiestas aquella fuerte serenidad que la hizo señora de los destinos; Buenos Ayres bloqueado de enemigos despechados ostenta tranquilamente toda su magnanimidad, y difunde con la mas dulce y viva efusión de júbilo los bienes de la libertad en celebración de su augusto aniversario. Cuando la guadaña del tiempo abra la tumba á la generación, que pasa tan honorables, y dulces recuerdos harán las delicias de las generaciones siguientes, y la posteridad tocada de una mas íntima impulsión de gratitud y respeto leerá en el asombro, y entusiasmo la serie de estos hechos que fijaron el reinado de los principios liberales.

EL Señor Regente de la Cámara de Apelaciones dirijo al gobierno.

Excelentísimo Señor.

; Afanarse por el bien, union, y felicidad de los pueblos: promover, y fomentar por todos los medios imaginables el comercio, la industria popular, la abundancia, y el buen orden en toda administración pública

proteger la religion, la seguridad individual, las propiedades, y la libertad del Ciudadano: premiar en fin la virtud, enfrenar el vicio, y aterrar los encmigos de la Patria; h e aqui todo en compendio el elogio, y el caracter delicioso de un Gobierno sabio, justo, humano, y liberal; y el retrato ajustado del superior, que gloriosamente nos rige. Por eso, quando las corporaciones del noble, y esforzado pueblo de Buenos Ayres desplegando su entusiasmo en demostraciones de j bilo en el aniversario de su feliz instalacion, rinden fervorosamente al Todo Poderoso gracias inmortales por el debil organo de mi voz, tributan al mismo tiempo   V. E. el peque o homenaje de la alabanza, y gratitud por el paternal esmero, con que procurandole la dicha, y la prosperidad, ha sabido diestramente libertarlo de la horrorosa ruina, que le preparaban los tiranos sus implacables enemigos: *Tibi sacrificabo hostiam laudis, quia non sumus consunjt...* H e dicho Sr. Excmo.

Despues el se or provisor y governador del obispado   nombre del respetable clero de las provincias dixo.

„ Excmo. Sr.= El clero de Buenos Ayres, y yo   su nombre felicito este dia   la patria en la persona de V. E. Nada tiene, que ofrecer mas apreciable, que los votos, que incesantemente dirige al Todo Poderoso para que d e   V. E. un espiritu de sabiduria, que presida en sus deliberaciones, y un espiritu de fortaleza, con que pueda conducir al fin deseado las grandes empresas que se hacen para hacer la felicidad general de estas provincias.

Carta escrita desde Montevideo con fecha de 16 de Mayo de 1812

Tengo en mi poder la gazeta de Filadelfia fecha 18.de Febrero la que ha venido por una fragata que fondeo ayer, en la qual est  bien detallada la toma de Valencia por los patriotas Mexicanos que tienen situado   Venegas y sus sequaces en la capital, sin que tengan esperanza de que los tres mil hombres que fueron de Espa a, puedan librarlos del castigo que merecen sus crimenes. En Santo Doming  se amotinaron las tropas por que querian trasportarlas   la Habana   reunirse con las que llegaron de Espa a, que arribaron alli por la imposibilidad que tenian de entrar en Vera-Cruz; por que se trataba de formar una expedicion para desembarcar en la costa de Tampico   la de la Florida; el gobierno de las provincias unidas del Norte ha guarnecido aquellos puntos con diez mil hombres conforme al

tratado que tienen hecho con la Junta soberana de Mexico establecida en Mechoacan.

Se continuar .

Santiago 4. de Julio de 1812.

EL 4 de Julio se vi  en medio de este pueblo la respetable imagen de los pueblos libres, y del entusiasmo de la libertad. El Sr. Coronel Poinsett, Consul general de los Estados Unidos celebr  con magnificencia la independencia de aquellos Estados, declarada el 4. de Julio de 1776. El Gobierno tom  en la celebridad de este dia todo el inter s imaginable Prepar  los animos para este gran objeto dando orden   todos los cuerpos militares, y empleados de llevar la escarpela tricolor. El ramillete en que se veia cruzado el pavillon de los Estados Unidos con el estandarte tricolor, los brindis, las expresiones, y alegria de todas las personas ilustres, que asistieron al lucido ambig , todo inspiraba ideas de libertad.

~~~~~  
 POR LA MAÑANA CORRYO ENTRE LOS  
 CIUDADANOS DE NORTE AM RYCA  
 RESYDENTES EN ESTA CAPYTAL  
 LA OCTAVA SYGVYENTE. QUE  
 SE PRESENT  AL PVBLYCO  
 YMPRESA.

~~~~~  
 Vuelve el dia feliz, y esclarecido
 De nuestra libertad, y nuestra gloria.
 El monstruo de opresion ensurecido
 Detesta de este dia la memoria.
 El huye, y la vileza lo h  seguido,
 Que engaña con promesas de victoria;
 Y exclama la virtud: Americanos
 Donde florecen heroes, no hay tiranos.

~~~~~  
 CON SUPERIOR PERMISO,  
 IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE,  
 EN LA IMPRENTA DE ESTE SUPERIOR GOBIERNO.

~~~~~  
 * * * * *